



## Normalidad en el inicio de operaciones de aviación ejecutiva y de negocios en el Aeropuerto de Madrid-Barajas

- El inicio de la operativa de las empresas concesionarias, Gestair, S.A. y Multiservicios Aeroportuarios S.A., supone el cese de la actividad civil en la base aérea de Torrejón, responde a una demanda del sector y optimiza el uso de las instalaciones de Madrid-Barajas
- El área destinada a Terminal Ejecutiva se ubica en la zona Sur del aeropuerto y dispone de instalaciones para atención a pasajeros en tierra, así como área de estacionamiento de aeronaves propia

4 de febrero de 2013

El inicio de operaciones de aviación ejecutiva y de negocios en el Aeropuerto de Madrid-Barajas se ha desarrollado con normalidad.

Gestair, SA y Multiservicios Aeroportuarios, SA iniciaron el pasado 1 de febrero su actividad operativa en el Aeropuerto de Madrid-Barajas como empresas concesionarias de la gestión de aviación ejecutiva y de negocios, que hasta la fecha se realizaba en la Base Aérea de Madrid-Torrejón.

Operar con instalaciones amplias y renovadas para la atención a pasajeros en tierra y beneficiarse de las prestaciones de un aeropuerto líder en el ámbito europeo (horario H24, internacional, más slots disponibles, radioayudas, en especial para condiciones meteorológicas adversas, entre otras) redundará en la calidad de los servicios prestados por los operadores a sus clientes.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 - 564 - 586 / 913 211 481 - 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

[gabinetedeprensa@aena.es](mailto:gabinetedeprensa@aena.es) [www.aena-aeropuertos.es](http://www.aena-aeropuertos.es)

El traslado de toda la actividad civil de la Base Aérea de Torrejón se sitúa, tal y como anunció la ministra de Fomento el pasado mes de junio, en el marco del plan de racionalización de la estructura operativa de los aeropuertos con menor tráfico aéreo. Responde también a la demanda expresada por el sector de la aviación ejecutiva en el contexto de una creciente internacionalización de la actividad empresarial española y contribuye a optimizar el uso de las instalaciones del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

El área dedicada a Terminal Ejecutiva se ubica en la zona Sur del aeropuerto. Los dos gestores de aviación general y de negocios tienen a su disposición unas instalaciones individualizadas de más de 26.000 m<sup>2</sup> cada uno. Asimismo, dispondrán de más de 58.000 m<sup>2</sup> de zonas comunes. Entre las condiciones del concurso figura que los adjudicatarios deben realizar y costear las obras de instalación. De hecho, en la actualidad se están acometiendo estos trabajos por lo que Aena ha puesto a su disposición espacios alternativos hasta la finalización de las obras.

El área destinada a Terminal Ejecutiva está integrada por tres dependencias:

- El edificio del antiguo Pabellón de Estado que, una vez remodelado, se dedicará a la asistencia en tierra a pasajeros
- El edificio del antiguo Terminal de Aviación General, en el que se ubicarán las oficinas de los gestores y de las compañías que operen y demanden espacios propios
- Naves modulares, destinadas a almacén

A esto se suma el área de estacionamiento de aeronaves, con más de 50 posiciones disponibles, y sus correspondientes zonas de rodaje, accesos y área de deshielo.

El traslado de la actividad ha supuesto un importante esfuerzo de coordinación, pues ha implicado a casi una veintena de direcciones y departamentos de los servicios centrales de Aena (operaciones,

seguridad aeroportuaria, medio ambiente, comercial, recursos humanos y Fundación Aena, entre otros), así como de los aeropuertos madrileños de Barajas y Torrejón.

Se ha precisado, asimismo, de la cooperación del Ministerio de Defensa, titular de las instalaciones de la Base Aérea de Torrejón, así como de Patrimonio del Estado, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de los principales usuarios y operadores con base en Madrid.